

Discurso del Presidente de la Republica de Honduras Juan Orlando Hernandez.

29a Sesión Especial de la Asamblea General
(Sesión Especial de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la CIPD más allá de 2014, 22 de septiembre de 2014, Nueva York)

Sus excelencias,

Honduras desea aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito el informe del Secretario General, A/69/62 titulado "Marco de acciones para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo más allá de 2014", así como el Índice de Informe sobre el debate interactivo de la 47^a reunión de la Comisión de Población y Desarrollo.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Comisión de Población y Desarrollo por haber llevado a cabo, un debate interactivo en función de evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción de El Cairo en apego a la resolución 65/234 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 22 de diciembre de 2010, mismo que alimenta este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Honduras desea ratificar su apoyo al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo destacando la importancia y validez sobre la universalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, inclusión, solidaridad, equidad y dignidad y los derechos humanos en la aplicación de los enfoques hacia todos los grupos en condición de vulnerabilidad, así como los temas conexos relacionados con la salud, educación, comunidad, gobernabilidad y sostenibilidad para la implementación regional del Programa de Acción de El Cairo y sus medidas clave para seguir ejecutándolo, y su seguimiento después del 2014.

Estamos muy contentos de haber contribuido a la revisión de la encuesta mundial de la CIPD a partir de 2014 tomando en cuenta que hemos hecho progresos considerables en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Descensos

significativos en la Tasa Bruta de Mortalidad, la Razón de Mortalidad Materna y la Tasa de Mortalidad Infantil, la Tasa Global de Fecundidad y la Fecundidad no deseada. Mejoras en la Esperanza de Vida y la demanda insatisfecha de planificación familiar y la cobertura de medicamentos anti-retrovirales y los esfuerzos para prevenir la transmisión vertical madre-hijo del VIH, todos provistos principalmente por las Instituciones de Gobierno respectivamente.

En el marco normativo, el país ha avanzado de forma significativa en los últimos tres lustros en la formulación de políticas públicas. El Plan de Nación 2010-2022 y Visión de País cuyo Lineamiento Estratégico número 1 establece la importancia de las consideraciones de la dinámica demográfica en el desarrollo del país. La Política Nacional de Derechos Humanos, la Política de Juventud, la Política de Protección Social, [la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia](#), la Ley Especial de VIH y SIDA, la Ley de [Igualdad de Oportunidades](#) para la mujer, la Estrategia Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez, La Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo de Adolescentes, El [II](#) Plan de Igualdad y Equidad de Género, son algunos ejemplos cuya implementación favorecen el beneficio de miles de hondureños y hondureñas.

Pero también, los resultados de la encuesta revelan la persistente desigualdad que amenaza los derechos humanos de muchas mujeres y niñas. Reconocemos que nos afecta el problema de la pobreza; la pobreza extrema tiene un rostro principalmente rural siendo que el 58.7% de la población rural es extremadamente pobre. Además persisten rasgos de patrones demográficos asociados a la pobreza y la desigualdad social y, por otro, problemas y oportunidades emergentes en estrecha relación con el avance alcanzado por la transición demográfica y urbana: envejecimiento de la estructura etaria de la población, la migración internacional y la persistente dualidad de concentración y dispersión de la población en el territorio.

Si bien Honduras enfrenta estos desafíos, entre otros, al mismo tiempo cuenta con una importante oportunidad: la estructura poblacional está en proceso de transición debido a las modificaciones en las tasas de fecundidad y de mortalidad. Esta transición se traduce en el hecho de que entre el 2015 al 2075

la proporción de la población en edades productivas (15 a 64 años) superará la proporción de la población dependiente, generando un potencial de contribución a la economía permitiendo mayor creación de riqueza y mayores niveles potenciales de ahorro y consumo.

Del mismo modo, cada vez más diversas estructuras de los hogares y de vidas nos obliga a planificar y construir ciudades sostenibles y fortalecer los vínculos urbano-rurales. El impacto de la dinámica de la población en los niveles micro y macro también requiere de la integración de la dinámica de población en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional.

Es por ello, que al nosotros elaborar un nuevo marco para el desarrollo sostenible, es tan crucial que pongamos en el centro a las mujeres, niñas y jóvenes marginadas y vulnerables. En el marco de las prioridades del nuevo Gobierno y El Plan de Todos para una Vida Mejor en su programa social enfoca la atención a 800 mil familias en particular familias con jefatura femenina. Desde el despacho de la Primera Dama de la Nación, dentro de los 100 días del Gobierno de Honduras se ha lanzado un Plan de Prevención de Embarazo de Adolescentes teniendo como marco para la acción la inversión en educación, asegurar el derecho para la educación integral para la sexualidad, participar a los hombres de las soluciones, empoderar a las adolescentes, garantizar los servicios de salud para la prevención del embarazo. La generación de empleo junto a la inversión en la educación de jóvenes para el aprovechamiento del bono demográfico contribuirá además a disminuir ese 23% de la población juvenil que ni trabaja ni estudia con mayor desventaja para la mujer. Es nuestro deseo seguir profundizando los esfuerzos para que nuestros jóvenes se abstengan de participar o ser víctimas de situaciones de violencia.

Lo anterior reafirma la voluntad política y nuestro compromiso de adoptar medidas inmediatas que respondan a las expectativas de nuestras poblaciones y eliminen las desigualdades prevalecientes, con énfasis particular en los grupos en condición de vulnerabilidad. Además reconocemos que los temas de población y desarrollo están estrechamente vinculados con las realidades económicas, sociales y ambientales, y que para abordarlos se requiere

fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales, regionales y subregionales.

Hoy hacemos uso de esta sala para hacer un llamado a resolver corresponsablemente la situación de los miles de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, quienes en la búsqueda de una esperanza sin frontera huyen de la violencia provocada por el crimen organizado y que explica el 70% de esa migración; 7 de cada 9 niños que cruzan la frontera provienen de ciudades hondureñas ubicadas en la ruta del narcotráfico; niños, niñas y adolescentes quienes emigran como resultado de la falta de oportunidades y en la búsqueda de la reunificación familiar.

En este día, es un momento propicio para hacer realidad nuestra promesa a las mujeres y las niñas de Honduras. La ruta demarcada por el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el reporte global del Secretario General hacen evidente la vigencia del Programa de Acción más allá del 2014. Consideramos que las acciones identificadas en el informe son cruciales para la futura aplicación y el logro de las metas y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su vinculación con la Agenda para el Desarrollo post 2015, particularmente a la luz de los desafíos recogidos en los resultados nacionales de la consulta post 2015.

El **G**obierno de la República de Honduras está firmemente comprometido en contribuir para lograr la dignidad, la igualdad, el empoderamiento, los derechos y la salud sexual y reproductiva de todas las mujeres, con énfasis en las más marginadas, particularmente las mujeres en el área urbano- marginal , la mujer indígena y Afro Hondureña.

Expresamos nuestro apoyo a la CIPD más allá del 2014 y su marco de monitoreo como una base para la información nacional y mundial sobre los progresos que pueden mejorar el examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de las funciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Población y Desarrollo.

Ratificamos la plena vigencia de los compromisos del Consenso de Quito de 2007 y el de Brasilia de 2010 y, en particular aquellos vinculados con la

promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, la erradicación de la discriminación, la eliminación de la violencia y el fortalecimiento de las estructuras del Estado para promover su adelanto e igualdad.

Garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres a la educación, a empleo digno, a posiciones de poder en todos los sectores de la vida pública, así como la adopción y puesta en práctica de leyes, políticas y medidas para evitar, sancionar y erradicar la violencia dentro y fuera de la familia, y mejorar la capacidad de reconocer y prevenir la violencia, garantizando la prestación de los servicios que pueden mitigar sus consecuencias y la plena rehabilitación de las personas que lo experimentan, no solo se justifica en el marco de los derechos humanos sino que es crucial para el desarrollo.

Honduras agradece al Sistema de Coordinación de las Naciones Unidas y en particular al Fondo de Población de las Naciones Unidas por su contribución en el desarrollo de las acciones mandatadas bajo la resolución 65/234 y aquellas relativas a la agenda de desarrollo post-2015.

Muchas gracias